



Sección: Secretaría Técnica.
Oficio: COESPO/710/2017.
Asunto: Tablas de Aplicabilidad modificadas.

Chilpancingo, Gro., 15 de Diciembre de 2017.

Mtra. Elizabeth Patrón Osorio
Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Del Estado de Guerrero.
Presente.

Muy amablemente, solicito instruya a quien corresponda, se realice una revisión a las **Tablas de Aplicabilidad** que fueron asignadas a este Consejo Estatal de Población, en virtud de que nos asignaron fracciones que indebidamente no corresponden a este Sujeto Obligado.

Anexo Tablas de Aplicabilidad modificadas.

En espera de una respuesta favorable a mi petición, anticipadamente le doy las gracias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Diana Miranda Salgado.



- C.c.p.- Lic. Héctor Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
- C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.c.p.- Lic. Mario Ramos del Carmen.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Con igual fin.- Edificio.
- C.c.p.- Lic. Julieta Velasco Valdés.- Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población.- con igual fin.- Edificio.
- C.c.p.- Minutario

dms.

